

101

TOMADO RAZON

5 SET. 2014

Contralor General
 de la República

**DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
 DIRECCION DE PERSONAS Y DESARROLLO
 ORGANIZACIONAL**

Traslado Embajador Sr. Flavio Tarsetti Quezada

Nº 198

Santiago, 27 de junio de 2014

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION 18 AGO 2014	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGIST.	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. E. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.U.y.T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

VISTOS: La Constitución Política del Estado, la Ley Nº 18.834; el DFL Nº 33 de 1979, artículo 30; el Decreto Nº 97 de 2013, del Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Nº 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

DECRETO

1. **TRASLADASE** al señor **FLAVIO EUGENIO TARSETTI QUEZADA**, [REDACTED] Embajador 1º Categoría Exterior, para que preste servicios como Embajador de Chile ante el Gobierno de Dinamarca, desde el 01 de agosto de 2014, fecha a contar de la cual deja de desempeñar funciones como Embajador de Chile en Panamá.

2. La persona indicada continuará rindiendo la fianza establecida en el artículo 68 de la Ley Nº 10.336.

REGISTRESE, TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE



MICHELLE BACHELET JERIA
 Presidenta de la República



HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
 Ministro de Relaciones Exteriores

